

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 40
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:18 hrs. del lunes 08 de agosto del 2022, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por la Concejal **CLAUDIA PARRA BELLO** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- PEDRO CONCHA RIQUELME
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

La Concejal Viviana Nova se encuentra con licencia maternal

El Concejal Luís Monsalve se encuentra ausente por temas de salud.

La Concejal Claudia Parra dice "muy buenos días a todos los presentes, saludar especialmente a la comunidad que nos sigue a través de facebook live, a mis colegas concejales, a la señorita administradora municipal que nos acompaña, a funcionarios municipales que nos acompañan y obviamente también, a nuestra secretaría municipal que nos acompaña. En el nombre de dios y la patria damos hoy día lunes comienzo a la sesión solemne del concejo municipal número 40, en donde vamos a tratar diversos puntos, pero primero que todo antes de comenzar con la lectura de la tabla y a lo que nos convoca como cuerpo colegiado me gustaría, a través de la presente, enviar mis más sinceras condolencias en nombre de todo éste cuerpo colegiado de concejales a la familia de don Mardoqueo Henríquez Parra Núñez, un dirigente muy querido del sector de Denecan, dirigente deportivo y también hermano de un funcionario muy querido aquí de la municipalidad de Trehuaco don Luís Parra, vaya para ellos nuestras más sinceras condolencias de parte de éste honorable concejo municipal y también del alcalde don Raúl Espejo Escobar, hoy alcalde no se encuentra, por lo tanto, me toca presidir a mí la sesión ordinaria de concejo, porque él se encuentra en estos momentos de camino a Chillán para hacer diligencias en cuanto a educación y hacer gestiones cierto, prontas para para éste departamento, también a través de la presente y antes de comenzar, me gustaría enviar mis felicitaciones al Club de Huasos de la comuna de Trehuaco, el día sábado celebraron ellos su vigésimo tercer aniversario, así que vaya para ustedes también de parte de éste honorable concejo nuestras felicitaciones, así como también saludar a los dirigentes sociales de nuestra comuna de Trehuaco, dirigentes y dirigentes sociales que ayer 7 de agosto celebraron su día, también vaya para ellos que son, obviamente, tremendas personas que representan a sus comunidades, a través de éste concejo municipal nuestras felicitaciones, así como también el 7 de agosto día del niño, se celebró obviamente ayer, así que, a través también, de éste honorable concejo municipal, a todas las niñas y los niños de nuestra querida comuna de Trehuaco, enviamos nuestras felicitaciones. Vamos a dar también las excusas de nuestro concejal don Luis Monsalve, él por estado de salud no puede asistir hoy día a esta sesión de concejo, así como también a nuestra colega Viviana que, también, por estado de salud no puede asistir, enviamos obviamente, nuestros cariños y deseos de pronta recuperación para que prontamente estén aquí con nosotros. Dicho esto, comenzamos con la lectura de la tabla *colegas*".



TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°36 de fecha 20.06.2022.
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N°38 de fecha 18.07.2022.
- 3.- Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 25.07.2022.

2.- CORRESPONDENCIA.

- a.- DESPACHADA.
- b.- RECIBIDA.
- c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

- 5.1.- Comodato, traspaso de bien municipal a Club de Huasos de Trehuaco.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Plan Municipal de Cultura de Trehuaco 2022-2026
- 2.- Informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, Correspondiente al segundo Trimestre del año 2022, de la Gestión Municipal, Educación y Salud.
- 3.- Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°36 de fecha 20.06.2022.

La Concejal Claudia Parra dice “el punto número uno dicta aprobación de actas anteriores, por lo tanto, llamo a votación por el acta de sesión ordinaria número 36, con fecha del 20 de julio del año 2022. Si hay alguna observación dejo abierta la palabra para que puedan expresarla. No habiendo ninguna observación al acta ordinaria número 36, llamo a votar colegas esta acta”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°36 de fecha 20.06.2022.**

2.- Acta Sesión Ordinaria N°38 de fecha 18.07.2022

La Concejal Claudia Parra dice “llamo a mis colegas si tienen alguna observación a expresarla, si no tengo todo el derecho de llamar a votar. No habiendo ninguna observación al acta N°38 llamo a votar colegas.



El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°38 de fecha 18.07.2022.

3.- Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 25.07.2022.

La Concejal Claudia Parra dice "si hay alguna observación pueden realizarla, de lo contrario llamo a votar. No habiendo ninguna observación señorita secretaria Municipal llamo a votar por el acta N°39.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, **aprobar el** Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 25.07.2022.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA

No hay

b.- RECIBIDA

No hay

c.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE

La Concejal Claudia Parra dice "cuenta del señor presidente, él encarecidamente hizo saber a mi persona que deseaba él dar las cuentas de presidente, por lo tanto, el concejo respeta obviamente, su solicitud y queda posteriormente para la segunda sesión que vamos a realizar, la cual también por ser el día 15 de agosto feriado ya, por la asunción de la virgen, llamo también al cuerpo colegiado de concejales a que pospongamos, obviamente, la sesión o la cambiemos cierto, para el día martes 16 a la misma hora, a las 10 de la mañana, no sé si algún colega tiene alguna objeción. No habiendo objeción llamo a votar para dejar la sesión, segunda sesión del mes de agosto, para el día martes 16 a las 10 de la mañana".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, realizar la segunda sesión ordinaria de concejo municipal el día martes 16 de agosto del 2022, a las 10:00 hrs.

La Concejal Claudia Parra dice "bueno, como bien ustedes saben ayer fue como lo nombré anteriormente, el día del dirigente y la dirigencia social, es por ello que a través de la ilustre municipalidad de Trehuaco, encabezada por su alcalde, don Raúl Espejo Escobar, ellos mañana hacen extensiva una invitación a todas las dirigentes y los dirigentes de la comuna de Trehuaco a participar de un encuentro cierto, en el complejo turístico Los Boldos, esto va a ser a las 10 de la mañana, si mal no recuerdo, así que esperemos obviamente, que pueda participar la mayoría para, obviamente, celebrar, cierto, su día como corresponde, porque se lo merecen, se merecen, obviamente, tener un tiempo de reencuentro, un tiempo de recreación, porque son ellos, obviamente también los



representantes cierto, de todas las comunidades de nuestra comuna de Trehuaco y a raíz de la pandemia también hace ya aproximadamente 2 años no se ha podido celebrar el día como corresponde, cierto, así que en ese sentido hacer la invitación, me corrigen a las 10:30 de la mañana, para que puedan celebrar, obviamente, también en conjunto todos los dirigentes y las dirigentes sociales de nuestra comuna de Trehuaco. Así como también ayer 7 de agosto, se celebró uno de los días más importantes, cierto, para todos los padres y para los niños, el día del niño en todas partes de Chile y es por ello también de que el alcalde cierto, en conjunto con el honorable concejo municipal y a través de administración, también han querido designar, cierto, un día para poder celebrar a todos los niños y niñas de nuestra comuna de Trehuaco, el cuál va a ser el día sábado 13, señorita administradora municipal, aquí obviamente también en las dependencias cierto, de la plazoleta, si mal no recuerdo, por lo tanto, también se van a designar ahí, ya están en contacto con dirigentes sociales de cada junta de vecinos vehículos para traslado de los niños y que esperemos también que puedan todas y todos participar de éste show que con mucho cariño que realiza, cierto, el alcalde Raúl Espejo y el honorable concejo comunal de cuerpo de concejales, así que bueno traspasar solamente esa información, que son 2 informaciones relevantes respecto a festividades.

Cuenta del señor presidente queda pendiente como lo solicitó él, deseamos obviamente, que todas las gestiones que vayan a realizar a través, cierto, del departamento de DAEM y él como primera autoridad comunal, para educación sea muy próspera y obviamente que traiga muy buenas noticias para nuestra comuna y para toda la comunidad educativa que también, a través de éste concejo, le envío un cariñoso saludo, muy afectuoso a todos ellos y mucho ánimo y mucha fuerza para todo lo que han estado pasando”.

4.- CUENTA COMISIONES.

La Concejal Claudia Parra dice “don Rolando tiene su tiempo para realizar su cuenta”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señorita presidenta. No, me gustaría consultar en la administración en que avance va el tema de la unidad de tránsito, si se ha avanzado, porque desconozco un poco el tema en qué momento está”.

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias colega Rolando. Señorita administradora tiene la palabra para poder responder al colega concejal”.

La señora Viviana Leiva, Administradora Municipal dice “buenos días señores concejales, señorita presidenta. Bueno, no está don Juan Godoy, él debería informar, estar acá, pero de acuerdo a lo que usted consulta esta semana ya debería estar trabajando tránsito ya, el día de hoy don Juan Godoy se comprometió en llamar a la Seremi de Transporte, porque lo que falta es que vengan de allá a fiscalizar ya, lo que tenía que hacer administración ya se hizo, ya se gestionó, pero falta que nos vengan a visitar para poder abrir tránsito. También se conversó con el señor Alcalde, donde se propuso nuevo horario para tránsito y también eso se le va a exponer a la comuna para que se pueda, pueda haber un solo lenguaje y podamos estar todos en comunicación cuando se abra tránsito y también se va a subir a la página de facebook para que la comuna pueda estar enterada, eso es lo que yo le puedo avisar señor concejal Rolando Agurto”.



El Concejal Rolando Agurto dice "muchas gracias señorita administradora, eso era".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colegas concejal. Bueno, usted toca un tema del cual hemos estado la mayoría preocupados, ya, es una situación que viene aquejando netamente al departamento de tránsito, necesitamos con prontitud, cierto, que las gestiones se hagan de manera pronta y concreta, para obviamente, poder tener ese departamento en funcionamiento que es un tremendo beneficio para Trehuaco, porque ingresan recursos y obviamente, también para la comodidad de nuestros vecinas y vecinos de la comuna de Trehuaco que requieren, obviamente, hacer trámites en éste departamento, así que desear señorita administradora que las gestiones sean, obviamente, prontas y se hagan de la mejor manera posible. Algún colega concejal, Joel, que tenga cuenta de comisiones".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, muy buenos días señorita presidenta, muy buenos días a cada uno de mis colegas, para ellos que están enfermos también saludos, para los directivos, funcionarios municipales. Sí, efectivamente yo voy a enviar a la secretaría municipal, cierto, la ordenanza municipal, ya hemos hecho hertas mesas de trabajo para que así el señor presidente la ponga en tabla en unos 3 concejos más, así que ya para que sea una ordenanza municipal como corresponde y tenga un buen funcionamiento hacia la comunidad, aprovecho de decir ordenanza municipal de protección a la biodiversidad, eso sería señorita presidenta"

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega concejal, que tremenda noticia nos entrega, una ordenanza que se ha estado trabajando en reunión de comisiones, es un trabajo que muchas veces no se ve hacia la comunidad, una ordenanza que no estaba en la administración, cierto, de la comuna de Trehuaco, una ordenanza que es muy importante para el medioambiente, para nuestro entorno, para la comuna y en ese sentido el cuerpo colegiado de concejales en conjunto también, con la cooperación de diferentes personas y organizaciones, han estado trabajando en una ordenanza medioambiental que esperemos, obviamente, que represente a cada una de las personas que viven en nuestra comuna de Trehuaco, así que agradecida por la información colega, vamos a estar esperando esa ordenanza para ya detallar los últimos puntos que pudiesen tratarse en cuanto a modificaciones, pero de todas maneras que alegría, cierto, escuchar que ya prácticamente está casi conclusa."

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Comodato, traspaso de bien municipal a Club de Huasos de Trehuaco.

La Concejal Claudia Parra dice "no habiendo más cuenta de comisiones tenemos asuntos pendientes en donde se va a tratar el comodato para traspaso de bien municipal al Club de Huasos de nuestra comuna de Trehuaco, la sesión pasada de concejo, no hubo concejo municipal ya, se iba a tocar, cierto, éste asunto, por lo tanto, quedó para hoy y me gustaría que nuestra abogada, la señorita Carla González pasara a detallarnos, cierto, el tema respecto a éste trámite que se pretende hacer entre la municipalidad de Trehuaco y el Club de Huasos de nuestra comuna.

La Señora Carla González, Asesor Jurídico, dice "buenos días concejales, les deseo que tengan una excelente semana laboral y como señalaba la presidenta del concejo, está pendiente hace algunas sesiones la tramitación del comodato que se solicitó por el Club de Huasos de Trehuaco, al efecto se



hicieron las gestiones de... creo que fueron con algunos concejales a visitar Los Boldos para saber en qué lugar de ese recinto se emplazaría el comodato que se le va a entregar al Club de Huasos, también tengo entendido que, también, se realizó una medición en donde se va a emplazar para dejar delimitado cuál es la superficie del comodato que se va a entregar, también tengo entendido que extraoficialmente existe la voluntad del concejo de entregar éste comodato. El plazo es lo que ustedes deben de acordar ya, por cuánto tiempo se va a entregar el comodato y una vez que se apruebe por el honorable concejo municipal la entrega del terreno en comodato, éste se puede redactar, ¿por qué? porque el comodato inicia una vez que el concejo municipal aprueba ya, entonces de hecho en una de sus cláusulas lleva el número de la sesión y la fecha de la sesión en que fue aprobado ya. Éste es un borrador que ustedes me solicitaron, yo se los hice llegar más o menos con las cláusulas, como ustedes se pueden dar cuenta, lo fundamental de él es que... voy a ponerme los lentes porque si no, no veo, en la cláusula quinta, no, en la cláusula cuarta se señala que existe la posibilidad de solicitar la devolución del terreno cedido en comodato con anticipación si se produce la disolución de la organización comunitaria a la que se entrega al terreno individualizado o si se constata que se le está dando un destino distinto de aquel que dice relación con el objeto de la agrupación, que es más o menos siempre la inquietud que tienen de si esto efectivamente hay que esperar todo el tiempo para poder solicitar la restitución, pero le incluí esa cláusula para que tengamos la certeza de que se puede solicitar restitución si es que no se está cumpliendo, obviamente, el fin para lo que fue entregado, pero eso es como una seguridad, sabemos que en el Club de Huasos son todos caballeros, así que no va a ocurrir. Eso es lo que les puedo informar hasta ahora, porque queda ahora al arbitrio del concejo aprobarlo o no y en los términos que ustedes establezcan en cuanto al plazo, la superficie creo que ya está determinada, sólo falta que ustedes aprueben el plazo por el cual se va a otorgar éste comodato".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias abogada Carla, dejo la palabra abierta para si alguno de mis colegas concejales quiere hacer una intervención respecto a éste tema".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta muy buenos días, no había saludado a los colegas presentes, acá funciones municipales, señorita Carla buenos días. Señorita presidenta, bueno la sita Carla la cláusula que acaba de mencionar, fue como una idea que se me ocurrió hace un tiempo atrás, que lo dije por concejo, de tratar de tener un reglamento interno de, en éste caso los comodatos, para proteger lo que acaba de decir Carla, cierto, de la funcionalidad, que no se preste para otro tipo de actividades, si la directiva está o no está activa, si es que los miembros de esa institución son activos, no son activos, vuelvo a insistir y vuelvo a solicitarlo por parte de la administración actual, cierto, se genere ese reglamento de comodatos, ya que para mí es importante, ya que no solo nos resguardamos nosotros como municipio y también entregamos la responsabilidad a las instituciones para que ocupen de forma como corresponde en éste caso este comodato, porque para nosotros y para la comunidad en general entregar un comodato, cierto, igual es un esfuerzo ya, se le está destinando un sector, un terreno, puede ser una edificación a una institución que tiene cierto ciertas funciones y como digo obviamente, con el compromiso de tratar de que eso se mantenga y se cuide. Lo otro señorita presidenta y señorita Carla, me gustaría que el emplazamiento que se le entregue al Club de Huasos sea un emplazamiento como corresponde ya, con los deslindes que corresponde, la superficie que corresponde, ojalá con curvas de nivel para poder determinar la superficie y en qué condiciones está el terreno, para poder ver si el terreno cumple con las condiciones, entre comillas, para lo que ellos



necesitan hacer ya, ojalá el emplazamiento sea lo más acotado posible, con mayor información ya y como tiene que ser en éste caso para que el Club de Huasos quede tranquilo y conforme que el lugar de emplazamiento donde a ellos se les va a entregar esté en buenas condiciones ya, y el tema del plazo, bueno eso tenemos que conversarlo, ya lo habíamos conversado hace tiempo atrás, pero hay que determinarlo, cierto, cuánto es la cantidad de años que se les va a entregar, eso es mi intervención señorita presidenta, muchas gracias".

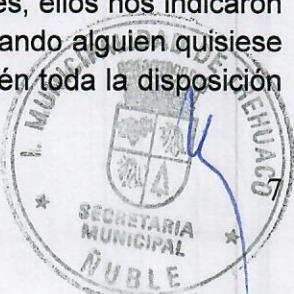
La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Pedro. Colega Joel tiene la palabra".

El Concejal Joel Gatica dice "así es, bueno ese día a nosotros con el Club de Huasos en pleno fuimos a ver en terreno más o menos la ubicación de lo que mencionaba acá la señorita Carla de lo que nos entregó hoy, efectivamente para ellos es un terreno que se le se adecua cierto y es factible para sus actividad que van a realizar, así que en el tema del plazo, eso, bueno lo vamos a tener que yo creo que determinar en la próxima sesión, porque ahí estaba la moción de 30 años o 90 años, 99 años., así que yo creo que siempre ha estado activo el Club de Huasos, siempre con sus tradiciones, cierto, conservándolas, así que con el tiempo yo creo que no habría mucho problema ni alguna decisión que tomar, así que yo por lo menos estoy dispuesto a esto, cierto, en beneficio cierto, del Club de Huasos que va a realizar actividades como corresponde y no solamente para las fiestas del 18 de septiembre, sino que para más actividades durante la época del año, así que eso sería presidenta, muchas gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega Joel por su intervención, colega Rolando tiene la palabra".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señorita presidenta. Bueno, el tema ya lo, se ha conversado varias veces y hemos llegado a un acuerdo mutuo, no cierto, de poder ceder éste terreno al Club de Huasos que representa nuestra comuna de Trehuaco, sabemos sus actividades que ellos cumplen un rol muy importante dentro de la comuna, y yo sé que ellos lo han ocupar, lo van a utilizar bien como corresponde, yo sé que no se van a salir bajo la ley, sino que la ley también los va a castigar, así que son personas responsables como escuché por ahí, personas adultas y ellos saben muy bien lo que tienen que hacer. El plazo hay que conversarlo más adelante, cuánto va a ser y los años también yo creo que no hay ningún inconveniente de que lo podamos aprobar, eso sería mi inquietud".

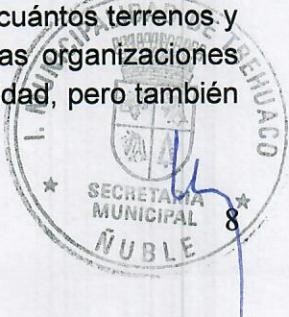
La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias colega Rolando. Bueno, efectivamente concuerdo con todo lo que han dicho mis colegas concejales, el Club de Huasos es una institución, cierto, que resguarda, obviamente, el patrimonio patrio de nuestra nación, nuestras costumbres, que representa muy bien a lo que es el mundo campesino, no se nos tiene que olvidar nunca nuestras raíces y ellos las representan de muy buena manera, éste terreno que se le va a entregar, obviamente, como decía el colega Pedro es un terreno que también le pertenece a toda la comuna de Trehuaco y nosotros como concejales muy responsablemente barajamos la situación conversando con los integrantes y con su presidente, que aprovecho de enviarle un cariñoso saludo a don Roberto Fuentes, ellos nos indicaron que éste terreno, ya, también iba a estar disponible para la comunidad, para cuando alguien quisiese solicitarle, obviamente, éste espacio al Club de Huasos, ellos van a tener también toda la disposición



de poder compartir éste espacio, así que en ese sentido también es loable, porque ellos quieren ocupar éste espacio no tan solo para ellos, sino que para compartirlo con la comuna de Trehuaco. El tema de los deslindes abogada es súper importante, creo que tenemos que determinarlos muy bien, el tema del plazo también tenemos que conversarlo muy bien, no hemos tenido posteriormente reuniones de trabajo con el Club de Huasos, yo creo que es muy importante hacer una mesa de trabajo en conjunto, obviamente, con don Raúl que es el presidente de éste concejo, los concejales y los entes o las partes municipales que tengan que ver con respecto a todo lo que va a ser la legalidad del traspaso y de la escritura, en ese sentido el Club de Huasos tiene, cierto, el apoyo de éste concejo porque entendemos que a través de estos 23 años que ellos han estado no han logrado, obviamente, tener las herramientas como para poder adquirir cierto un terreno propio o poder desarrollar también sus actividades dentro de un terreno con mucha más tranquilidad y en ese sentido yo creo que los plazos son súper importantes, porque la idea es que ellos también a través de la entrega de éste comodato empiecen a trabajar fuertemente unidos como siempre lo han sido, para poder también juntar recursos y obtener un terreno que ellos posteriormente después les permita dejar como herencia a los futuros socios de éste Club de Huasos, porque sabemos que el tiempo va pasando, las generaciones van cambiando y quizás, los que están hoy luchando por éste comodato en 99 años más ya no van a estar, por lo tanto, también el llamado a través de éste comodato, cierto, también indicarles de que tienen que poner todos sus esfuerzos necesarios, trabajar en conjunto para más adelante, obviamente, tener un terreno propio, poder dejar una herencia también a los futuros socios de éste Club de Huasos. Colega Pedro".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta, para clarificar lo que yo comencé diciendo que el reglamento éste, de uso de comodato, es para todas las instituciones, no solamente para el Club de Huasos, no quiero decir que ellos, a ellos sólo hay que hacérselo, no, estos son, esto es un trámite que se va a hacer en general a todas las instituciones, para que no pase lo que pasó con la casa de la cultura, que no sabemos quién tiene la posesión, en qué situación está, ya que hemos tenido petición de muchos comodatos o espacios, o uso de esos espacios públicos de otras instituciones ya, esto es para ordenar un poco el tema, para que no se genere un desorden, mantengamos todo como corresponde, de forma ordenada, por eso yo le solicito que se trabaje con el reglamento interno, cierto, de los comodatos para las instituciones de toda la comuna, no sólo para el Club de Huasos, quería solamente clarificarlo señorita presidenta y disculparme también que el día sábado no pude asistir por un tema de trabajo, yo los fines de semana igual trabajo, así que por los tiempos no pude, así que les pido mis disculpas don Roberto y a todos los miembros, en este caso, del Club de Huasos".

La Concejal Claudia parra dice "muchas gracias colega Pedro. Es importante lo que usted señala, creo que va de la mano, cierto, del trabajo responsable que hace éste concejo, hemos tenido bastantes problemas con respecto a los comodatos por falta de información, muchas veces pérdida de documentos que no debería pasar y es importante contar con un reglamento interno señorita administrada municipal para que, obviamente, pueda trabajar con su equipo, ver la posibilidad de poner, cierto, ciertas reglamentaciones para cuando el concejo municipal otorgue comodato, y también a través de la presente, quiero solicitar el listado de comodatos que tiene la municipalidad actualmente, lo solicité el año pasado no se me entregó, pero también es muy importante saber cuántos terrenos y en qué calidad están entregados hacia las organizaciones sociales, yo sé que las organizaciones sociales ocupan muy bien cierto los recursos y los bienes que entrega la municipalidad, pero también



es importante que el concejo sepa cuántos terrenos municipales hay en comodato, cuántos son su duración y obviamente la destinación que estos van a tener a lo largo del tiempo, así que a raíz de que faltan más conversaciones cierto y para hacer obviamente también, una entrega dentro de los márgenes legales y con la responsabilidad que amerita esta situación, como traspaso, cierto, de bien municipal al Club de Huasos de Trehuaco, no estando también el alcalde que yo creo que es parte importante que él esté, también, dentro de esta decisión y obviamente faltando ciertos requerimientos por parte de los colegas en cuanto a información que todavía no tenemos y una conversación que yo creo que vamos a tener que hacer con el Club de Huasos, y eso también encarecidamente, señorita administradora solicitó poder coordinar una reunión con ellos, con el concejo municipal, el alcalde, las partes que correspondan respecto a la legalidad y obviamente el Club de Huasos, para poder ya finiquitar éste tema y hacerlo de la mejor manera posible por respeto a ellos obviamente y por respeto también a la comunidad de Trehuaco, solicito dejar como asuntos pendientes para ya cuando estén toda la tramitación realizada, cierto, en otra fecha de concejo por acordar, dejar como asuntos pendientes el comodato, el traspaso de bien municipal al Club de Huasos de Trehuaco. Sin nada más que agregar a éste punto seguimos avanzando en el orden de la tabla.”

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Plan Municipal de Cultura de Trehuaco 2022-2026.

La Concejal Claudia Parra dice “en asuntos nuevos ya, en donde tenemos tres asuntos nuevos que tocar para ello están también los profesionales pertinentes que se van a referir a cada uno de estos temas y vamos a comenzar, cierto, por un tremendo trabajo que se ha realizado en conjunto con el departamento de cultura respecto al plan municipal de cultura de Trehuaco 2022 y 2026, que va a ir obviamente, también incorporado, cierto, al trabajo que está desarrollando la SECPLAN en cuanto al PLADECO, al plan de desarrollo comunal, éste es un plan municipal, cultural, comunal, el cual se ha ido trabajando, también, con autoridades presentes, con juntas de vecinos, con la sociedad, con Trehuaco en conjunto cierto y me gustaría también pasar, dejar la palabra cierto y que pasará a exponernos para que, obviamente, también la comunidad a través de facebook lo esté visualizando, al encargado de éste plan municipal de cultura para que nos exponga cierto y nos indique cuáles han sido los trabajos y cuál va a ser también la repercusión favorable de éste plan comunal hacia nuestra comuna, así que muy bienvenidos a éste concejo municipal, lo invito a pasar aquí adelante junto a nosotros y veo que tiene ahí una diapositiva, la cual nos va a explicar, sí que está, obviamente, también ya listo para poder exponer, bienvenido”.

Don Andrés Chefer dice “hola, hola, buen día concejala, concejales, funcionarios presentes. Primero que nada, me presento, mi nombre es Andrés Schefer, fui la persona por parte de la Consultora Ingeop, encargado de llevar a cabo éste proceso, en conjunto con un equipo profesional también de la consultora. Contarles que éste es el último, uno de los últimos pasos que tiene éste instrumento, que es presentárselo al concejo municipal para que éste sea aprobado, validado, incorporado en el plan de desarrollo comunal durante el periodo en donde éste esté vigente ya, que es una estrategia para darle sostenibilidad, ya que de una u otra manera, si no se generan estas estrategias termina transformándose en un documento que podría quedar ahí juntando polvo y la única manera de darle sostenibilidad es tratando de incorporar a la Ley Orgánica y Municipios, incorporándolo en el plan de desarrollo comunal el PLADECO ya. Contarles primero que nada que éste es un instrumento que desde su origen es un instrumento participativo ya, que su estructura tiene un enfoque con consultarle a la



comunidad cuáles son sus necesidades culturales, cuáles son esas necesidades o esas inquietudes en cuanto a la historia, la identidad y el patrimonio de la comuna, también de que manera ellos esperan que se genere una oferta de actividades, una oferta de una u otra manera iniciativas culturales y artísticas dentro de la comuna ya, y éste tuvo un proceso participativo, el cual convocó a harta gente, o sea tuvimos sumando la encuesta más el proceso participativo alrededor de 250 personas participando, ya, lo cual para, para el tamaño de la comuna y la realidad de las comunas de lo que es el Valle del Itata es una buena convocatoria, ya que hemos hecho éste instrumento en algunas otras comunas de la región y del sector. El proceso participativo constó de actividades en el sector costero, también tuvimos acá en lo que es Trehuaco urbano, en los sectores, ya, ahí todo lo que es Hernán Brañas, Maitenco, La Palmera, Denecan, Patagual, ya, también tuvimos ahí una actividad enfocada en todo lo que es el sector del El Manzano, El Peral, Ranquil, La Ballica, otra actividad que estuvo enfocada en todo lo que fue el sector ahí de Minas de Leque y 2 actividades sectoriales, una enfocada en lo que fue educación, donde estuvimos en el liceo trabajando con la comunidad educativa y otra actividad sectorial enfocada en el trabajo de las colchoneras, que fue ahí en Antiquereo, ya, en donde hicimos un trabajo, también, de levantamiento de información súper importante, considerando igual acá tomando en cuenta de que son tesoros humanos vivos el tema de las colchoneras y están de una u otra manera reconocidos, por lo tanto, hicimos éste trabajo sectorial, sin ningún tema de como dejar de lado otro tipo de agrupación, ya, como les decía, si sumamos estos 112 participantes que completaron la encuesta comunitaria, tenemos alrededor de los 250 personas participando y ¿cuál es nuestro primer resultado tangible dentro de éste proceso?, dentro del proceso que planteamos nosotros, una imagen objetivo con una visión común que lo que busca es englobar hacia dónde queremos llegar en éste proceso, pero también engloba en resumen todos los alcances que tiene éste plan municipal de cultura ya y plasmamos de esta manera la visión cultural para la comuna de Trehuaco; Trehuaco una comuna que crece en base al fomento de las artes y las culturas, promoviendo la descentralización y continuidad de la oferta de actividades y la generación de espacios para la práctica y presentación de la actividad cultural, con un fuerte enfoque en potenciar el desarrollo cultural desde la educación y desde el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna, logrando ser una comuna que articula el desarrollo cultural con el desarrollo económico local de una manera respetuosa y responsable ya, tratamos de, en éste párrafo, englobar lo que se quiere alcanzar y aparecen cosas súper interesantes; Primero que nada, descentralización cultural, posteriormente continuidad de la oferta programática ya, tercero la generación de espacios ya, y ahí aparece lo que conversaba también el concejal con el tema de esta casa de la cultura que no se sabía bien en qué estaba, aparece dentro también del plan éste espacio aparece tanto dentro de diagnóstico como en las iniciativas de tratarlo de recuperar como un espacio cultural activo y abierto para la comunidad, ya, aparece también un tema importante en éste desarrollo desde la educación, nos dimos cuenta en el trabajo que hicimos tanto con la comunidad como desde lo sectorial con educación que lo que se hace desde educación tiene buenos resultados, tiene convocatoria, por lo tanto, también lo tratamos de plasmar, de que de una u otra manera no vamos a estar inventando cosas nuevas sabiendo que ya hay cosas que están resultando bien y súper importante, todo lo que es el patrimonio material, inmaterial y material, considerando que acá tenemos los 3 factores, tenemos el tema, obviamente de las colchoneras, la producción del vino, ya, tenemos las tradiciones de las actividades del campo, por lo tanto, o sea tenemos harto que mostrar y también el componente natural en donde tenemos una comuna con el tema del río, tenemos el tema y obviamente, el tema de la ordenanza que comentaban ustedes de la biodiversidad, súper importante tener éste tipo de iniciativas, por lo tanto, tratamos de hacer ese cruce entre todo el patrimonio existente



dentro de la comuna, ya, y también este enfoque de incorporar la cultura con un cruce con el desarrollo económico local, super importante y obviamente aquí poniéndole un apellido que siempre sea en un marco sustentable, que sea de manera respetuosa y responsable ya.

¿Cuál es el rol que le toca al municipio para poder lograr esto?, que lo plasmamos nosotros a través de la misión cultural, un municipio que se compromete con las artes y las culturas, teniendo como prioridad la generación de espacios formativos y culturales, la difusión y visibilización de las artes, las culturas y el patrimonio comunal, el trabajo articulado con los establecimientos educacionales y el apalancamiento de recursos desde el municipio y la comunidad para el desarrollo de iniciativas culturales, lo anterior mediante una reconocida labor de la gestión interna del municipio y el trabajo articulado con la comunidad. Acá nosotros sabemos una; estos planes municipales de cultura, si bien siempre apuestan por aumentar los compromisos municipales presupuestarios con la cultura, ya, pero el enfoque también principal de estos planes es levantar recursos, postular proyecto, generar iniciativas que de una u otra manera se puedan financiar, que obviamente, nosotros sabemos que ya, se puede llegar a presentar una propuesta y lo doy de ejemplo no más en el monto de que se aumente, no sé en 20 millones de pesos el presupuesto de cultura ya, pero sabemos que tenemos nosotros fondos exclusivamente desde los fondos de cultura, sin mencionar otros sectoriales que pueden existir, en donde podemos levantar no sé 200 millones de pesos anuales fácilmente con la postulación de proyectos para generarlo en la comuna desde el municipio y desde la comunidad ya, obviamente, ahí existe un cruce entre la necesidad obviamente y lo plasmamos acá dentro de éste plan de quizás darle como un respaldo mayor a lo que es el área de cultura municipal, ya, complementando el equipo, nosotros tenemos como experiencia el tema y al momento obviamente de formular los presupuestos, ojalá esto se pueda ver reflejado de que cuando se cuenta con una persona dedicada exclusivamente a postular proyectos culturales quintuplica, como mínimo, la remuneración anual que recibe, ya, si hicieramos un cálculo más menos de que el profesional ganara un millón de pesos, si lo calculamos a 12 millones de pesos, mínimo apalanca 50 millones de pesos anuales, o sea eso es como un mínimo de lo que hace un proyectista municipal en materia cultural, ya. Que sale también importante, la relación obviamente, con lo que es educación para un trabajo articulado, ya, y obviamente éste trabajo y esta relación con la comunidad, cosas tan sencillas como siempre tener que los dirigentes estén vinculados, que puedan postular sus proyectos, que sientan esa ayuda a postular los proyectos, y lo otro cosas tan simples como que estén vigentes sus personalidades jurídicas, su documentación, cosas que deberían estar para que no se pudiesen quedar fuera de un financiamiento por no tener sus documentos al día ya, cuáles son los lineamientos en los que estructuramos éste proceso, son 5, ya, la gestión cultural municipal, objetivo principal tiene esto de poder de una u otra manera, la realización de actividades artístico culturales, ya, levantar recursos para poder, obviamente, generar iniciativas ya, dentro de lo que es generación de estos procesos artísticos, procesos culturales, obviamente se enfoca mucho en levantar recursos ya. Segundo, tenemos un lineamiento que es uno de los lineamientos más potentes que es lo que es infraestructura y equipamiento, que es entregar a la comunidad estos espacios culturales, ya, generar espacios, no necesariamente un gran espacio que es el que nosotros planteamos, también, dentro de éste plan, contar con un centro cultural que tenga un respectivo anfiteatro techado para poder realizar presentaciones, obviamente, como un gran sueño que lo plasmamos dentro de este instrumento y que es la meta, obviamente, más alta que implica éste plan, pero también proyecta un poquito más focalizado, como el tema de la recuperación de éste espacio de la casa de la cultura, que tenga estos fines culturales y que sea obviamente, abierto a la comunidad. Lo que es oferta programática y procesos formativos, plasmamos el tema de contar con una oferta



programática que sea continua, que sea descentralizada, que de una u otra manera lleve la cultura a los diferentes territorios de la comuna. Importantísimo como le hablaba el tema educativo acá aparece fuertemente y logramos nosotros la necesidad de tener un lineamiento enfocado en la educación, la formación de audiencia, ya, acá aparece un tema de generar trabajo articulado con los establecimientos y de una u otra manera realizar los procesos de formación de audiencia, que en sí es meter el bichito de la cultura desde los más pequeños, vinculado también a los adultos que están relacionados a estos niños, niñas y adolescentes, ya, porque obviamente acá no tenemos que ver la cultura como; cumplimos con hacer una actividad, si no que plasmar la cultura ya como un derecho, ya, así que se hace esencial esto. Seguimos con lo que es patrimonio material, inmaterial y natural, o sea, obviamente un proceso de visibilizar la cultura, visibilizar lo que hay, poderlo plasmar dentro del territorio, poder mostrar todo eso que los hace únicos, que lo hace diferente a las otras comunas ya, y también obviamente, el trabajo de la cuelcha lo plasmamos y hacemos un poquito de hincapié, porque aquí hay un tema importante con el tema de la cuelcha, las tradiciones campesinas, así que, también, lo plasmamos de manera especial. Y la sexta enfocada en lo que es el desarrollo económico local, en donde de uno u otra manera plasmamos la importancia de éste cruce entre lo que es el desarrollo económico, y lo que es la cultura, siempre de una manera respetuosa, generando el tema de rutas patrimoniales, el tema del desarrollo de ferias, potenciar festivales, impulsar actividades aquí dentro de la comuna, ya, aquí tenemos un espacio súper bueno para el desarrollo de actividades, así que hay que aprovechar esos espacios. Si bien como que ya de una u otra manera les fui adelantando ciertas cosas dentro de los lineamientos, por cada uno de los lineamientos y que es del documento que se les entregó, nosotros vamos generando programas, ejemplo aquí dentro de lo que es gestión cultural municipal, un programa de fortalecimiento a la gestión cultural municipal, tener una unidad ya más formalizada de lo que es cultura dentro del municipio como tal, contar con un proyectista cultural y obviamente, generar un plan de difusión y socialización de lo que es la actividad cultural, lo plasmo de una manera muy importante, porque es como la columna vertebral de éste plan, ya, o sea poder tener una unidad cultural potente, ya sea departamento, ya sea oficina, pero que esté dentro como de la orgánica municipal, de una manera más clara ya, dentro de lo que es infraestructura y equipamiento como yo les dije, era poder llegar con espacios a la comunidad y de una u otra manera generar espacios para la comunidad, acá ponemos el tema de apoyar proyectos como el tema del museo la cuelcha, que son estrategias que están trabajándose, quizás, no tan internamente en el municipio, pero que se pueden apoyar, pero aquí aparece como proyecto súper importante el tema de poder aspirar a contar con un centro cultural que tenga auditorio y salas de ensayo dentro de la comuna ya, ese es uno de los proyectos importante, una necesidad imperiosa, pero aparecen cosas también antes, como por ejemplo; lo que yo les decía de poder recuperar lo que es la infraestructura, la casa de la cultura, ya. Y esto lo quiero hacer hincapié, porque es un proyecto al cual podemos postular para apalancar esos recursos y que es un proyecto de adquisición de equipamiento de audio, video, iluminación y escenario itinerante para uso exclusivo de actividades culturales, ¿cuál es el fin de esto? poder llevar un espacio cultural a cualquier sector de la comuna, cualquier espacio de la comuna pueda tener ese acceso a poder tener una actividad cultural, ya. Dentro de lo que es oferta programática y programación de y procesos formativos tenemos un tema de generar una oferta programática continua, descentralizada ya, pongo un ejemplo contemplando que estamos aquí al ladito de la plaza, la comunidad nos decía la posibilidad de realizar actividades continuas, quizás, durante todo el verano, de poder tener actividades entre las 7:00 y las 9:00 de la noche todas las tardes durante el verano, ya, obviamente y acá aparece algo súper importante y súper ambicioso de poder posicionar al menos 2 actividades culturales en cada sector



dentro de la comuna, ya, o sea que sea un compromiso del municipio poder tener esas actividades posicionadas, al menos 2 al año. Dentro de lo que es educación y formación de audiencia, obviamente, tenemos esta creación de éste vínculo entre cultura y lo que es educación, ya, importantísimo la creación de un programa de formación de audiencia, se hace muy necesario y lo bueno es que los recursos para éste tipo de iniciativas están, aparecen, ya, hoy en día están abiertos gran parte de los fondos cultura, así que igual es importante ese apoyo y ese tema para poder lograr levantar recursos ya, que permiten ejecutar proyectos durante el año ya 2023. Aquí dentro de lo que es patrimonio natural, material, inmaterial, tenemos un tema de un trabajo fuerte con el tema de la cuelcha, pero también obviamente, un trabajo importante con las tradiciones campesinas que existen dentro de la comuna, ya, a través de un programa de visibilización del trabajo y también de un trabajo importante y también lo rescatamos acá enfocado arto en el tema de la figura de Lautaro, como tratar de mostrar una chapa de la comuna que permite ese acercamiento cultural y patrimonial a nivel fuera de lo que son los límites de la comuna, en especial. Y el último lineamiento, que es el sexto lineamiento, está mucho el tema del trabajo, al tema por ejemplo de la feria, a la generación de rutas patrimoniales, y el tema más del trabajo productivo que se puede realizar dentro de la comuna ya, o sea esta cultura que se hace dentro de los territorios, ejemplo como plantar hortalizas poderlo plasmar acá, a través de ferias productivas que generen igualmente un desarrollo económico para los habitantes de la comuna y eso sería".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias don Andrés, muy clara la presentación de lo que es el plan municipal de cultura que embarca y engloba, cierto, el año 2022 y 2026, un trabajo colaborativo que desarrolló usted junto a su equipo, más el equipo de la DIDEKO y obviamente, a través del departamento de cultura, algo que va a ser de mucha ayuda, cierto, también a lo que es el plan de desarrollo comunal, el PLADECO que actualmente está trabajando la oficina de SECPLAN, es muy importante, porque cultura, cierto, es territorialidad y territorialidad también es representatividad de cada sector de nuestra comuna de Trehuaco y obviamente usted nombró ahí emblemas culturales muy importantes para nosotros como Trehuaquinos, pero también para el país en general como son las colchanderas, cierto, a través también de toda esta venta, cierto, de cuelchas, de artesanías que momentáneamente, también, están haciendo nuestras colchanderas de nuestra comuna de Trehuaco, contamos con tesoros humanos vivos, cierto, que es un tremendo patrimonio que tenemos como Trehuaquinos y también habló de algo muy importante del cual nosotros como Trehuaquinos tenemos que arraigarnos firmemente, que es Trehuaco la cuna de Lautaro, es muy importante a través, cierto, de éste plan municipal de cultura de Trehuaco darnos identidad comunal en cuanto a la cultura en nuestro territorio y es por ello también que, bueno, agradecerle obviamente, por esta presentación acotada, pero muy asertiva, muchas gracias y me gustaría también que como se desarrolló un trabajo mancomunado con el departamento de la DIDEKO en su personería de don Diego Mardones me gustaría también don Diego que pasará a indicar, cierto, cuál fue el trabajo que se hizo en conjunto con las organizaciones sociales de la comuna, porque éste plan municipal de cultura de Trehuaco no fue un plan que se formuló solamente aquí en la municipalidad, si no que se le tomó el parecer usted decía a más de 250 personas que, obviamente, esas personas son representantes también de sus territorios, así que bienvenido don Diego y tiene la palabra para expresarnos su parecer respecto a qué es lo que fue éste plan de cultura en conjunto también con la señorita Natalí Romero, encargada de la oficina cultural cierto de la ilustre municipalidad de Trehuaco. Natali puedes por favor, también, tomar asiento



al lado de Diego, para que también nos des tu parecer como encargada del departamento de cultura, tiene la palabra don Diego, brevemente también para poder explicarnos”.

El señor Diego Mardones, Director de Desarrollo Comunitario, dice “muy buenos días primero a todos los funcionarios presentes y a los que están viendo. Bueno, más que nada primero agradecer a don Andrés, porque fue un trabajo colaborativo y un súper buen ejecutado, más que nada decir y la importancia de esto es por ver los lineamiento y lo que piensan las persona culturalmente en la comuna, porque fue un trabajo que se hizo con las personas que viven aquí en Trehuaco, entonces esto nos va a entregar los lineamientos para futuros proyectos, porque como todos sabemos que nosotros tenemos los recursos reducidos, pero lo ideal es que nosotros podamos apalancar los recursos, entonces Andrés hablaba de proyectos grandes, medianos, pequeños, de largo o corto plazo, así que nosotros queremos ejecutarlo de buena manera a corto, mediano y largo plazo, así que más que nada decir a Andrés, muchas gracias por todo, esperamos que esto sirva para la comuna, bueno sabemos que va a servir para la comuna, para el PLADECO, también está Natali que estuvo más trabajando colaborativamente con Andrés que también puede comentarle ciertas cosas que, que nosotros vimos cuando nos acercamos a la comunidad también a presentarle esto, a saber lo que piensan culturalmente. Natali”.

La señorita Natali Romero, encargada de cultura, dice “hola, sí, fue un lindo trabajo, estuvimos en distintos lugares de la comuna, identificando las necesidades, las problemáticas en tanto a cultura, vinculado en educación, hay hartas necesidades y ojalá a través de éste lineamiento, de éste documento se puedan ir desarrollando en el tiempo, buscando los recursos, los fondos, porque siempre hay fondos que se pueden postular, y agradecer a Andrés también por haber estado acá, fue bonito el trabajo de recorrer también y plasmar todo eso en un documento, para que se vaya desarrollando en el tiempo y agradecer igual al equipo, a la Seremi de Cultura, a nuestra administradora, al alcalde que siempre estuvieron ahí apoyando y que ojalá hayan resultado en el tiempo, que ese es como el objetivo de todo esto, identificarlos los problemas, las necesidades y después ya ir la desarrollando como dice mi jefe Diego, a corto, largo y mediano, a mediano largo, a mediano, corto y largo plazo, eso, yo no soy mucho de hablar en público, tengo un poco de pánico escénico, si me gusta lo que es la ejecución, la rendir las cosas, por ahí va más lo mío”,

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias Diego, Natali, sabemos que la oficina de DIDEKO es la oficina que más tiene contacto con los vecinos, por lo tanto, también tienen ustedes la sensibilidad de lo que necesita nuestra comuna de Trehuaco y que bien que éste plan de desarrollo cultural, cierto, que son lineamientos a cuatro años para concretar planes de trabajo se haya hecho de la mano, también, con las comunidades que son ellos los que tienen la realidad del territorio, así que agradecida obviamente y felicitaciones por el trabajo realizado Diego, muchas gracias por haber estado aquí compartiendo la experiencia que tuvieron con respecto a éste plan cultural, gracias, a Natali también gracias, porque si bien ella decía que no era de muchas palabras, pero resolutivamente, ejecutivamente ha trabajado bastante, sobre todo en el tema de las colchanderas, que como yo indicaba son parte importante del patrimonio de nuestra comuna de Trehuaco.

Después de esta extensiva presentación obviamente y destacando la colaboratividad que tuvo éste plan municipal de cultura, me gustaría obviamente también, que mis colegas concejales dieran la percepción, porque es algo que tiene que aprobar el concejo municipal hoy día, lo vamos a someter a



votación, si ellos tuvieran alguna observación, bueno nos indicaron vía correo que teníamos un plazo para enviar nuestras observaciones, pero de todas maneras dejó el micrófono abierto para partir con el colega Pedro la intervención con respecto a éste plan municipal de cultura Trehuaco".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta muchas gracias por la oportunidad de hacer mi mención. Bueno, yo anteriormente participé en donde ellos expusieron la vez pasada, se acuerdo don Andrés donde estábamos acá, donde él nos explicó el proyecto del plan comunal, cierto, al detalle, acá obviamente fue muy resumido, a mí lo que me interesa y me pone contento es el tema de la participación ciudadana, eso es importante y lo que están haciendo ellos es importante, aquí hay que tomar la opción a todos, porque cada opinión es válida, hasta la más mínima, todo es válido. Me recuerdo mucho don Andrés cuando usted mencionó en esa reunión que habían comunas que se auto sustentaban con respecto a las actividades culturales, es decir, recursos municipales serían muy pocos, siempre me voy a acordar de eso, fue lo que me quedó más grabado ese día cuando nos hizo la exposición ya y para nosotros igual es importante tener éste plan cierto ya incorporado en el Pladeco para que así el municipio en sí siga protegiendo su presupuesto municipal, ya que hay entidades cierto y financiamientos externos en los cual, en éste caso se puede trabajar, el tema de ver la persona obviamente que esté capacitada para poder generar todos estos tipos de proyecto, tiene que ser idóneo para que pueda apalancar como esa famosa palabra, apalancar recursos hacia la comuna, lo importante es que nosotros tenemos cultura, tenemos patrimonio, tenemos, Trehuaco tiene una diversidad de lugares bonitos, quizás gente que tiene historia y arraigar el tema de Lautaro que es importante, que ese día se dieron bastantes ideas con el tema de Lautaro. Señorita presidenta no se me queda más nada en el tintero, agradecer cierto, a don Andrés por la exposición, pero me interesa que esto, obviamente, tenga un buen término, ojalá que esto llegue a una aprobación en común de nosotros, porque esto va a dar los lineamientos, cierto, que esto nunca se había hecho, por lo que yo tengo entendido, nunca se había hecho, porque se preocupa de la cultura y eso es lo que necesita Trehuaco y Trehuaco tiene cultura para poder dar a demostrar cierto a las demás comunas y en éste caso a las demás regiones, eso señorita presidenta".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega Pedro por su intervención. Colega Joel tiene la palabra".

El Concejal Joel Gatica dice "bueno, así es, yo como siempre se lo he mencionado, cierto, al alcalde, yo siempre he dicho que todo esto, la comuna se levanta en base a proyectos y en éste caso yo creo que cada departamento debería por lo menos ejecutar proyectos que son más, más básicos, más pequeños, no en infraestructura, que es SECPLAN, así que yo creo que éste es una buena tarea, si es que se llegara a complementar más el departamento, por lo menos de cultura, así que yo creo que ahí hay un trabajo y no solamente a cultura que estamos hablando acá, si no que para los diferentes departamentos, yo siempre he dicho toda la carga se la lleva SECPLAN, pero SECPLAN debería llevarse la carga que es más grande, que es más con arquitecto, con profesionales, ingenieros civiles, pero hay proyectos que son minoritarios que se pueden realizar, así que es un trabajo señorita presidenta que se debería realizar cierto en los diferentes departamentos de la comuna, aquí éste es un trabajo que se hizo y bien mancomunado cierto con todas los vecinos y dirigentes de la comuna de



Trehuaco, ya sea la zona urbana, zona rural. Yo creo que éste es el trabajo, como dijo mi colega Pedro, es la primera vez que se hace la comuna y así como en esta administración varias veces va a sonar como primera vez que se van a hacer las cosas como corresponde, así que yo creo que éste trabajo se tiene que hacer de muy buena manera, tiene que ser bien acogido, cierto, ante la comunidad, ante nosotros, ante la administración, porque esto hay que llevarlo a cabo, o sea todo sea un financiamiento como yo siempre lo he dicho, que sea pagado, hay que sacarle el mejor provecho posible al futuro, en corto y mediano plazo, más que nada eso sita presidenta, me alegro mucho todo el trabajo que se hizo en conjunto cierto, con la funcionaria Natali, con Diego del departamento, así que más que nada hay que sacarle provecho y ojalá que se quede con parte de mis palabras, que por favor todos los departamentos que puedan hacer proyectos háganlo, hay profesionales y hay muchos profesionales acá en la comuna, eso sería, muchas gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega Joel, muy asertiva sus palabras. Colega Rolando tiene la palabra".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señorita presidenta. Bueno, Trehuaco mucho años, muchos decían dónde queda Trehuaco, pero hoy día Trehuaco es conocido a nivel nacional e internacional, vemos que tiempo atrás anduvo acá un personaje del canal 13, no cierto, y Trehuaco se manifestó en distintas partes del mundo, porque son reportajes que se publican al exterior y Trehuaco es una comuna chica pero hermosa, estamos rodeados de bosques, tenemos un río por el lado del sur, que es el río Itata, por el lado norte del río Lonquén, Trehuaco siempre se ha ido caracterizando en una comuna cultural, veo que acá se hizo un gran trabajo, vemos que recopilaron muchos antecedentes de todos los sectores de la comuna de Trehuaco y eso habla muy bien de la administración. Yo tuve la dicha de estar leyendo éste formato y me interesó mucho, pero me preocupa la parte, podemos decir, falta de espacios, eso me preocupa, que haya más espacio para practicar el tema cultural y eso haría bien a Trehuaco que tenga su espacio donde se pueda desarrollar. Me alegro también que hayan incluido a los niños de los colegios y eso habla muy bien también, porque hay que inculcarle a los niños de muy pequeño, así que hay mucho que decir, pero yo creo que está muy bien, muy bien planificado y se han considerado muchas actividades que a lo mejor estaban retenidas por el tema de la pandemia, pero están consideradas acá en éste plan cultural durante estos cuatro años, así que les felicito chiquillo por su trabajo y sé que la comuna le va a ir muy bien, gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias don Rolando. Bueno, para manifestar mi opinión cierto, como presidente y concejal me pone muy contenta el trabajo desarrollado, como decía y reitero también concuerdo, plenamente con mis colegas, es un trabajo que le va a hacer muy bien a la comuna de Trehuaco, un trabajo que se hizo de manera mancomunada con las organizaciones y lo vuelvo a repetir, porque es muy importante también el mantener, cierto, las organizaciones involucradas dentro de todo lo que son las políticas comunales de la administración, porque obviamente son ellos los que tienen la realidad de sus territorios y felizmente también se incorporó a la comunidad educativa, que parte importante también de lo que somos Trehuaco viene de la comunidad educativa, sabemos efectivamente que tenemos diversos colegios a lo largo de la comuna y todos con diferentes realidades, tenemos también incorporado, cierto, muchos profesionales que también yo sé que van a ser un aporte



a la cultura desde el departamento de educación y en ese sentido nada más que desear, cierto, también al trabajo que van a desarrollar con SECPLAN en cuanto al PLADEC, que el PLADEC está desactualizado desde el año 2016 y en eso quiero ser categórica, porque como concejales cuando asumimos le indicamos cierto y mandatamos al alcalde trabajar fuertemente por regularizar ciertas situaciones que no estaban regularizadas y en la actualidad podemos decir, cierto, que contamos actualmente con un plan municipal de cultura de Trehuaco, vamos a contar pronto con una ordenanza medioambiental, que también usted lo indicaba don Andrés que va a ser muy importante para el desarrollo de éste plan cultural, vamos a contar también con un plan de desarrollo comunal que el PLADEC es el que les da los lineamientos, cierto, a la administración para la proyección a los próximos años de nuestra comuna, sabemos que Trehuaco está creciendo y va a crecer fuertemente a lo largo de los años y también va a ir incorporado un tema que lo hemos tratado en reiteradas oportunidades, que es el plano regulador, que también se está trabajando fuertemente en ese sentido, así que decirle, obviamente, a nuestra querida comuna de Trehuaco que está el compromiso, cierto, de parte de estos concejales, de parte también de los funcionarios que están trabajando fuertemente por el progreso de la comuna y de parte también de la administración que hoy también está representada aquí por la señorita Viviana Leiva, que en representación del alcalde ella está también tomando todas estas inquietudes, reconocimiento y felicitaciones también para el tremendo trabajo que se ha desarrollado, así que no me queda más que agradecerle a todas las partes involucradas, Natali, don Diego jefe de DIDEKO, don René encargado, cierto, del plan cultural, administración también por facilitar los recursos para la movilización, cierto, y la territorialidad de éste programa y obviamente también acogiendo la opinión muy válida y muy certera de mis colegas, llamo, cierto, colegas a votar por este plan municipal de cultura Trehuaco 2022, 2026, alguna observación u objeción tiene la palabra, de lo contrario solicito su pronunciamiento. Llamo a votar colegas por este plan municipal de cultura Trehuaco 2022 2026".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, aprobar el **Plan Municipal de Cultura de Trehuaco 2022-2026**

La Concejal Claudia Parra dice "bueno, señorita secretaria Municipal felizmente y por el bienestar de la comuna de Trehuaco se vota el plan municipal cultural de Trehuaco 2022-2026 favorable de forma unánime por éste concejo municipal, muchas gracias a los participantes.

3.- Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

La Concejal Claudia Parra dice "siguiendo con el orden de la tabla invito cierto a la jefa de DAEM subrogante, la señorita Natalia para que nos presente el informe, el convenio de desempeño fondo de apoyo a la educación Pública por favor, si le podemos facilitar, por favor administradora, el micrófono a la señorita Natalia.

Muy bienvenida y queda el micrófono abierto para que pueda hacer su intervención y exponer cierto éste convenio de desempeño de fondo de apoyo a la educación pública, el FAEP, hacia el honorable concejo municipal, bienvenida".



La señorita Natalia Torres, Jefa de UTP, Jefa DAEM (S), dice "muy buenos días concejales, señorita presidenta, secretaria, administradora. Bien, éste convenio ha servido bastante dentro de los últimos días agitados que tuvimos en el departamento y en el sistema educacional de la comuna, ha sido nuestro salvavidas y hoy día les voy a explicar más acerca de éste convenio ya, se viene firmando desde el año 2019 en adelante anualmente, han ido disminuyendo los montos, no es particular de la comuna, esto es a nivel nacional y en el caso de la comuna de Trehuaco a diferencia de otras comunas el hecho de que en el 2019 se haya firmado el convenio de traspaso, por el entonces alcalde señor Luis Cuevas, significa que nosotros podamos gastar un monto mayor en pago de remuneraciones ya, a diferencia de otras comunas que tiene un límite de un 40% ya, es así como ya el Ministerio de Educación ha traspasado la primera cuota que asciende a 40 millones y fracción, y dentro de las iniciativas que se acordaron en éste convenio son dos; que corresponde al pago de remuneraciones de sueldo base a docente y asistentes de la educación y por otra parte fortalecimiento de la identidad de los estudiantes, que es inversión en recursos y equipamiento e innovaciones pedagógicas ya, nosotros solicitamos el tope para pago de remuneraciones que corresponde al 92,2% y el 0,8% es lo que va a ser la inversión digamos en equipamiento pedagógico. Como los montos, obviamente, sobrepasan los 29 y tantos millones de pesos, esto tiene que ser aprobado por concejo, si hay dudas, consultas acerca del FAEP".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias a la jefa subrogante del DAEM, dejo la palabra abierta colega Pedro si quiere intervenir".

El Concejal Pedro Concha dice "no señorita presidenta, no tengo ninguna intervención, me queda claro, lo estoy leyendo el FAEP, fue un salvavidas que les llegó cierto, en un momento bastante crítico, hay que prepararse para la próxima, ya, para el próximo mes y solamente una acotación y quería consultar con respecto al mismo tema de educación, realmente a veces más vale tener amigos que plata como se dice, un amigo cierto, me comenta que hay fondos en educación pública disponibles, cierto, para poder solicitar, pero desconozco ciertas condiciones de criterios para poder solicitarlos, no sé si ustedes han visto que tipo de fondos están disponibles".

La señorita Natalia Torres dice "en la mesa de trabajo del día jueves que tuvimos con la unidad de planificación de la Seremi de Educación, éste es el que tenemos más a mano, el que teníamos primero, luego viene el de infraestructura que ahí hay que revisar en realidad, porque en nuestros establecimientos nosotros regularizados tenemos 2, de los 3, entonces hay que ver quiénes calzan para la postulación de estos fondos que todavía no están abiertos, lo vamos a conversar en la mesa de trabajo que tenemos el día viernes en Chillán y el otro monto, o sea, y los otros fondos son los fondos COVID que esos ya fueron postulados en el mes de julio y estamos esperando la resolución de eso y ya fueron postulados".

El Concejal Pedro Concha dice "eso nada más que eso, contarle que me mencionan como le decía un amigo que están algunos recursos disponibles, eso, muchas gracias Natalia".



La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega Pedro. Colega Joel tiene la palabra".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, gracias Natalia. Sí, efectivamente, igual me lo leí todo el tema del convenio y sale en unas partes que los compromisos que tiene que hacer el municipio, así que yo creo que los compromisos hay que hacerlos como corresponde, en las fechas que corresponde, porque hay días límites también, así que más que nada, yo siempre he dicho cuando las cosas se hacen bien, todo va a resultar bien, entonces así tienes más posibilidades después a nuevos proyectos a nuevos beneficios cierto y yo creo que eso da un buen resultado y más que nada solamente felicitarla, eso sería, gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega Joel. Colega Rolando tienen la palabra".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señorita presidenta, me alegro mucho por éste convenio sí que ha sido una gran solución, así que agradezco el trabajo que ha hecho el Departamento de Educación, gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias, sí efectivamente como decía el colega Pedro, el fondo FAEP fue prácticamente algo muy necesitado la última semana, agradecer netamente también a la gestión que se hizo, a través, del departamento del DAEM, pero también a la gestión qué puedo hacer el alcalde, don Raúl Espejo, porque éste convenio cierto todavía no estaba para pronunciamiento, por lo tanto, fue una excepción ante la insistencia y quiero decir también ante un llamado de auxilio de la primera autoridad comunal hacia el Ministerio de Educación, por lo tanto, se logró cierto, adelantar éste convenio para tener el pago de las remuneraciones a nuestros asistente de la educación y a nuestros profesores, obviamente, aquí yo como concejal también quiero dar mi percepción respecto al fondo FAEP y espero que quizás, a través, de las gestiones que yo se señorita Natalia que va a desarrollar usted una muy buena gestión como jefa momentáneamente subrogante del DAEM para que posteriormente los próximos años, cierto, los años venideros ya quizás el 92.2 % puede ir bajando y aumente también las inversiones, cierto, en los establecimientos de nuestra comuna de Trehuaco, yo creo que es importante, hay un tremendo trabajo que hacer en educación, hay una tremenda deuda histórica, cierto, con la educación de Trehuaco, a través, también de estas retenciones que se generaron en la administración anterior, ha sido difícil también para ustedes como profesionales del DAEM y obviamente deseable también, a través de la gestión pronta, que va a comenzar a tener, yo sé que usted está trabajando de desde hoy, cierto, en conjunto con su departamento, toda obviamente mis buenos deseos de gestión, porque obviamente todo esto va a ir en beneficio de la comunidad educativa y como decían por ahí algunos de los colegas concejales comenzar a trabajar fuertemente, cierto, el apalancamiento, cierto, de los recursos, porque si bien como municipio podemos ser un municipio pobre yo creo que la gestión nunca tiene que faltar y eso es importante también, no tan solo para el bienestar de la comunidad educativa en general, sino que también para el bienestar de los niños y la tranquilidad y la conformidad también de los apoderados y los asistentes que confían en un sistema educativo de Trehuaco y que obviamente quieren también lo mejor para sus hijos, así que muchas gracias señorita Natalia, muchas gracias también administradora hacia el alcalde por las gestiones realizadas la semana



pasada y llamó a votación de éste convenio de desempeño fondo de apoyo a la educación pública. Llamó a votar colegas".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Aguayo Acuña, aprobar el **Convenio Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Trehuaco.**

La Concejal Claudia Parra dice "favorable de forma unánime señorita secretaria municipal, señorita Jefa Subrogante del DAEM Natalia, deseando obviamente que todo esto sea en post de la buena gestión y como indicaba el colega Pedro a trabajar desde hoy en adelante, cierto, para ver cómo va a ser los meses venideros en cuanto al sistema educativo de la comuna de Trehuaco, muchas gracias por la exposición."

Informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, Correspondiente al segundo Trimestre del año 2022, de la Gestión Municipal, Educación y Salud".

La Concejal Claudia Parra dice "bueno también colegas en asuntos nuevos el encargado de control de la ilustre municipalidad de Trehuaco don Edgardo Oñate nos va a entregar el informe del estado de avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al segundo trimestre del año 2022 de la gestión municipal, educación y de salud, lo invito hacia adelante don Edgardo para que pueda explicarle a los colegas y hacer la entrega de este informe".

El señor Edgardo Oñate, Control Interno, dice "muy buenos días señores concejales, presidenta y a quienes nos están viendo. Sí, bueno, ya como es costumbre en estos informes trimestrales son despachados, a través de la secretaría municipal, vía correo electrónico y yo quedo siempre después de la entrega abierto a sus dudas, consultas o bien a realizarlo en una comisión de trabajo en profundidad, así que yo entiendo que ya está enviado a su correo y quedo como siempre disponible para sus dudas, consulta o para que me citen a alguna comisión de trabajo si lo quieren ver en profundidad".

La Concejal Claudia Parra dice "colega Pedro".

El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta gracias por la palabra. Don Edgardo Oñate, yo, efectivamente leí ese informe completo, de los 3 en éste caso servicios educación, salud y municipalidad, tengo bastantes miedos con respecto al avance progresivo que ha tenido según lo proyectado en el presupuesto aprobado en el 2022, ahí hay, cierto, ciertas proyecciones valga la redundancia que están fuera de la normalidad y eso a mí me preocupa de aquí a fin de año, porque estamos en el mes de agosto, ya, sobre todo en el tema municipal y educación, salud por lo visto no tiene problemas, por lo que yo leí, ya, pero me preocupa el aumento exponencial de algunas cosas, en donde usted hace mención y me preocupa de donde no hay justificaciones, muchas veces de ciertos dineros o de cierta cantidad disponible de dinero que existe, en éste caso en el presupuesto, yo me recuerdo haber leído una parte que decía eso y me llamó mucho la atención. Sabemos que educación tiene un problema grave, ya, obviamente las medidas correctivas usted las hace mencionar para que



se puedan solucionar la brevedad, pero me preocupa que el aumento de que, a fin de año, si no mal recuerdo iba como en el 60%, algo así, un poco más”.

Don Edgardo Oñate dice “¿de cuál cuenta?”.

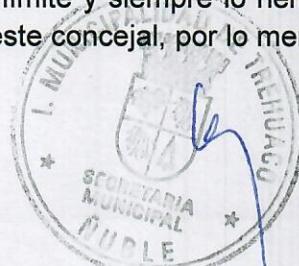
El Concejal Pedro Concha dice “del municipal, ese me preocupa igual, porque también había como una aceleración en los gastos proyectados desde el municipio”.

Don Edgardo Oñate dice “sí, hay algunos gastos que están un poco más avanzados de lo que uno esperaría, ahora en términos generales el presupuesto municipal, digamos, se encuentra dentro de lo esperado que es los ingresos y los gastos estén en relativo al 50% al término del primer semestre, entonces en general y cuando uno lee la conclusión de la gestión municipal uno podría encontrar y decir que se encuentra dentro de lo esperado, pero hay algunas cuentas que digamos salen de la normalidad”.

El Concejal Pedro Concha dice “exactamente, usted hace mención ahí que hay, hay una recomendación de parte suya, que hay que hacer cierto, unas medidas correctivas con respecto a esas cuentas que están tomándose como una celeridad en el proceso de los gastos. Bueno, salud no tiene, no tenía ningún problema, por lo que recuerdo, están trabajando súper equilibrado y educación lamentablemente es un tema que tenemos que ver, solucionar en este caso el departamento y también usted hace mención que hay que tomar medidas correctivas con respecto de educación, pero medidas correctivas, yo creo que más que una mesa de trabajo, yo creo que hay que tomar decisiones, trabajar la administración, en éste caso usted como control, que usted maneja el control interno del municipio, parte nosotros los concejos, quizás no tenemos mucha incidencia, nosotros tenemos que fiscalizar más que nada lo que ustedes hacen, pero yo le recomiendo que eso lo trabajen, la administración, parte de control, las partes involucradas, cierto, donde usted hace las medidas correctivas, porque usted está haciendo la pega cómo se dice al detalle, por lo que yo me di cuenta, ya, y yo solamente le recomiendo eso, revíselo, trabájelo, tome las medidas que corresponden, obviamente, con la altura de mira, pensando siempre en que el servicio municipal funcione de la mejor manera, señorita presidenta, eso es solamente mi intervención, muchas gracias”.

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias colega Pedro. Colega Joel tiene la palabra”.

El Concejal Joel Gatica dice “así es, bueno, bueno también me leí todos los informes, cierto, en realidad todos sabemos por lo menos en educación en lo que se está trabajando actualmente y se seguirá trabajando yo creo que fuertemente por la cantidad de retenciones que hay, porque de marzo del 2020 a julio del 2021 hay una cantidad de \$565.103.548, así que yo creo que eso más o menos es lo que nosotros deberíamos, si es que llegará a subsanar eso, más o menos deberíamos mejorar un poco más el tema de educación, porque esos son los fondos que están retenidos, que no están actualmente en las cuentas, así que yo por lo menos felicito, por lo menos, al departamento de salud, cierto, independiente de que nosotros se le haya sacado plata para el departamento de educación, por lo menos ellos han trabajado bien esa parte, desde el municipio estamos al límite y siempre lo hemos dicho, por eso que ahora ya modificaciones presupuestarias por lo menos éste concejal, por lo menos



ya no, no va a aprobar para el departamento de educación, en realidad, éste es un trabajo que los felicito en realidad, porque es un trabajo a full que se hace y que de repente no se ve afuera, la gente dice que hace cada departamento, de repente la gente no entiende, así que se agradece Edgardo por el informe que, obviamente, que la ley también lo establece, pero en realidad aquí hay un trabajo que es bien certero, es un trabajo minucioso y solamente agradecer y bueno nosotros por lo menos, yo por lo menos de mi parte, me lo leí todos los informes como corresponde y en realidad más que nada eso, agradecer solamente y esto para que le quede a la administración de que estamos débiles en algunos departamentos sí estamos débiles, pero es cosa solamente de gestión de administración y ahí se va a sacar adelante, yo sé que se va a sacar adelante, tengo toda la fe que esto va a tener algo prospero, así que eso gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias, colega Joel por su intervención. Colega Rolando".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señorita presidenta. Bueno también estuve leyendo el informe y sacaba una conclusión, la municipalidad durante el año 2022 tuvo su ingreso suficiente para personal y consumos básicos, eso yo creo que en esa parte estamos bien, se nota que están los ingresos y para poder sustentar lo realmente lo más necesario que pueda dentro del municipio, el tema educación ya es una carta leída, sabemos la situación, lo que sucede, y salud siempre no podemos decir nada de salud, porque siempre nos hemos encontraba que ellos se manejan bien con lo poco y nada que ellos reciben se dan vuelta el año podemos decir en todos sus materiales que consumo que ellos realmente ocupan en el CESFAM, así que felicitaciones a cada departamento por su trabajo, por los logros y sabemos que estamos pasando momentos difíciles, pero hay que esperar que llegue tiempo mejor, gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega Rolando. Bueno don Edgardo, el informe cierto es realmente preocupante, tanto en cuanto a educación y al presupuesto municipal ,la proyección cierto, prácticamente ya superó los límites críticos, los recursos y las arcas fiscales están trabajando al límite y esto es netamente por el tema educacional, ya, para clarificarle a la comuna de Trehuaco, obviamente las personas que no están al tanto, el DAEM, el Departamento de Educación actualmente hace años viene siendo un departamento que no es auto sostenible económicamente en el tiempo, la baja matrícula y hay que hablar con la verdad, cierto, la sobre dotación de los funcionarios de educación hacen que el sistema educativo no sea económicamente auto sostenible y a la razón de ello es que el municipio, cierto, a través de modificaciones presupuestarias que propone el alcalde, a través de la formulación con el jefe de finanzas, el alcalde, se han estado tomando ciertos los resguardos para poder solventar esta situación, pero momentáneamente, como indicaba el colega Joel, ya los traspasos de fondos municipales hacia educación, no van a ser posible, en el entendimiento que nosotros como concejales también tenemos que hacer nuestra labor de manera responsable, siempre salvaguardando los recursos municipales, y en ese sentido los colegas y me incluyo cierto, se ha estado haciendo un esfuerzo, pero tremendo, tremendo por ir en ayuda del departamento del DAEM, dejando quizás de lado, cierto, y el alcalde en este sentido otros puntos que quizás él muchas veces hubiese querido trabajar, pero ya llegamos a un límite y es aquí en donde el informe lo indica señorita administradora muy fehacientemente y yo creo que aquí nosotros colega como concejales, a través de este informe,



tenemos que seguir haciendo lo que hemos hecho siempre, nuestro rol fiscalizador más allá de, quizás, generar una mesa de trabajo, tenemos que seguir haciendo cierto la fiscalización en cuanto a que la administración tome las medidas que corresponde, que los departamentos en éste caso del DAEM pueden seguir haciendo las gestiones, porque vamos a llegar, ya estamos un poco más allá de medio año y ya estamos viendo, cierto, estas situaciones preocupantes para nuestra comuna, que no tan solamente afectan el funcionamiento interno municipal y educación, porque sabemos que es salud, ellos son auto sostenibles en el tiempo, sino que también perjudican a nuestra comunidad en general por la baja de recursos y de ejecución presupuestaria y también hay un trabajo que lo hemos tocado en reiteradas oportunidades, Pedro, Joel, don Rolito, Viviana, Luís, yo personalmente, que es el tema de generar, cierto, políticas municipales internas para recaudar recursos y es ahí lo importante, lamentablemente Trehuaco no genera tantos recursos ya, no tenemos tanto desarrollo industrial, no tenemos grandes negocios como quizás lo tienen otras ciudades o otras comunas vecinas, ya, aquí la generación de recursos es limitada, ya, por lo tanto, es importante señorita administradores, para que le transfiera cierto la inquietud también al alcalde, que es importante trabajar en políticas internas municipales para la generación de recursos, tenemos que ahora se nos viene el mes de octubre colegas, ver el tema de la ordenanza en cuanto a la extracción de arena, hay que darle celeridad a las gestiones que se tengan que hacer con el departamento de tránsito, ahí se están perdiendo recursos, ya, por el concepto de pago de adquisición de licencia de conducir, hay un tremendo problema también en cuanto a los cobros, cierto, en éste caso, aquí está el jefe del departamento de obras, los permisos de edificación y aquí hacer un llamado, también, a la comunidad, que si se van a tomar medidas, cierto, no va a ser para perjudicarlos, sino que van a ser netamente para ir en beneficio todos juntos, cierto, de la solvencia económica del municipio, porque lamentablemente hay que decirlo, Trehuaco vive, cierto, y gestiona casi la mayoría con el fondo común municipal, que en la actualidad se hace muy poco, cierto, por lo tanto, hay que ir tomando medidas colegas, yo sé que así lo hemos trabajado en mesas de trabajo, pero es importante también que el alcalde adquiera ese compromiso, cierto, para obviamente también incorporar e injectar más recursos hacia el municipio y lo otro más importante es traer también, atraer inversiones a través de proyectos como decía el colega Joel, no tan sólo el departamento de SECPLAN que siempre es nombrado, cierto, porque los concejales somos críticos en ese sentido, que SECPLAN tiene que postular y postular y postular proyectos, pero también hay otros departamentos que lo pueden hacer, fondos hay, recursos hay, hemos estado en conversaciones, cierto, con consejeros regionales, el Gobernador también lo ha dicho, recursos hay, solamente falta gestionar y comenzar a echar a andar el aparataje municipal en cuanto a la generación de proyectos, así que nada más que decir con respecto a éste informe, más allá de trabajarla en una reunión de comisión, creo que vamos a tener que fiscalizar señorita administradora que las recomendaciones que da don Edgardo se vayan ejecutando de la mejor forma posible, eso, muchas gracias don Edgardo, cualquier inquietud se lo harán saber los colegas, a través, de escritos, correos o bien, quizás, a través de la coordinación de una mesa de trabajo, muchas gracias".

Don Edgardo Oñate dice "bueno muchas gracias por su atención y como siempre quedo disponible para sus dudas y preguntas".



7.- INCIDENTES

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias. Siguiendo con el orden de la tabla dejo abierta las intervenciones de mis colegas para incidentes, don Rolando, por favor".

El Concejal Rolando Agurto dice "yo nada más quiero agradecer a la administración municipal por el gran logro que durante estos días, que se ha arreglado el tiempo se puede decir, que se ha avanzado bastante el tema de caminos y eso habla muy bien de la administración y también que se maneja muy bien el encargado de maquinaria que es don Abel, un día me encontré también en terreno, tocó la casualidad y estaban trabajando, muchas personas dicen, pero por qué a mí no me arreglan el camino, pero no, una persona a veces no piensa que éste año ha llovido demasiado y es muy difícil entrar a los caminos vecinales, yo le dije que tenían que esperar que se arregle más el tiempo, pero yo veo que han avanzado bastante, se ha hecho un gran avance en esta semana que hizo bueno, agradezco entonces el trabajo municipal y a cada funcionario que se desempeña en éste rol, así que eso quería agradecer, solamente eso".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega Rolando. Colega Joel tiene la palabra".

El Concejal Joel Gatica dice "muchas gracias. Bueno, solamente informarle, bueno, en el sector de la curva en Los Boldos hay días que está el alumbrado público funcionando y hay días que no, así que para ver ese tema.

Lo otro, al departamento de DIDEKO, necesito igual pedirle un poco más de apoyo para la organización La Esperanza de Goropeumo que está haciendo un beneficio para don Juan Jara Monsalve, he visto muy poca publicidad por lo menos y promoción de acá de la municipalidad o del departamento, eso se va a realizar éste próximo día sábado, desde las 2:00 de la tarde en adelante, también hay vales a la venta, cierto, por un cordero y lo otro con el encargado de maquinarias fuimos a terreno a algunos sectores a marcar, por si se pillan algunas marcas de repente, fuimos a marcar en partes que están malas, porque siempre nosotros hemos dicho, hay que verlo en el invierno cuando está malo para tratar de mejorarlo cuando esté en mejores condiciones los caminos.

En conversación también ahora en la mañana con el encargado, mañana o pasado mañana se va a intervenir el sector de La Laguna, que son las partes, hay unas partes, lo más malo, porque no todo se puede arreglar de una vez, pero vamos a ir tratando de ir mejorando y en realidad ir fiscalizando si se está haciendo los trabajos o no.

Lo otro también, pedirle bueno al encargado de maquinaria que también lo conversamos nosotros, pero lo voy a decir públicamente, de realizar o algún proyecto para comprar alcantarillas, yo creo que falta para tener los caminos en condiciones, cierto, en el invierno generalmente es la salida de las aguas, así que yo creo que un proyecto de alcantarillas para toda la comuna, hacer un catastro sobre todo en el invierno que se está haciendo, yo creo que es fundamental y así para que vaya en mejoramiento, cierto, para el próximo invierno. Solamente eso y más que nada agradecer, cierto, a cada uno de los funcionarios que realizan su trabajo día a día como corresponde, gracias".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias colega Joel. Colega Pedro tiene la palabra".



El Concejal Pedro Concha dice "señorita presidenta muchas gracias por el espacio, cierto, de los incidentes, yo nuevamente vuelvo a tocar el tema de la Ley 3.063 sobre ley de rentas municipales, título III, artículo 7 ya, para que se pueda trabajar con respecto al tema de la ordenanza del retiro, cierto, de los residuos domiciliarios, sabemos que esto es impopular, sabemos que es impopular, yo soy el concejal impopular de Trehuaco, pero yo quiero que el servicio municipal funcione y también sea una parte de todos nosotros, acá lo único gratis en la vida es el sol y el aire, todo se paga, lamentablemente en esta vida todo se paga, ya, quiero que lo retomen, quiero que lo trabajen, porque es un servicio que no se está haciendo y lo establece la ley, ya, que esto viene hace muchos años, de administraciones anteriores no se ha hecho, yo vuelvo a tocar y el tema, en éste caso de la extracción de los áridos que en su momento, también, lo toque como concejal, porque me preocupa que el municipio tenga un presupuesto suficiente para poder prestar los servicios que corresponden y de buena manera y de buena calidad.

Señorita presidenta, lo otro con respecto al tema educación y me gustaría que la señorita Natalia me lo pudiera aclarar, con el tema del cobro de las licencias médicas, ya, tengo entendido que usted externalizan ese servicio, ya, en lo posible de tratar de reducir ese gasto, hacerlo por parte del departamento sería necesario, ¿será posible?, no sé si será posible o no, lo estoy poniendo como una idea para poder generar, quizás, no gastos en eso, sino tratar de que esa plata quede dentro del presupuesto de educación, ya, no sé si, me gustaría que me aclarara si es que se puede hacer o no se puede hacer".

La señorita Natalia Torres, Jefe DAEM subrogante, dice "bueno, ustedes saben que esta labor la asumí el día viernes, por lo tanto, para poder dar respuesta a eso, no estar inventando, tengo que reunirme con el equipo de finanzas, tengo que revisar cuáles son todos los servicios que están externalizados, porque lo desconozco, hasta qué nivel, cuál es la situación contractual con cada uno, ver también, porque entiendo que éste año cambio la empresa, por lo tanto, saber cuánto se ha conseguido, cuánto se ha mejorado, si es bueno el desempeño que tiene, o sea analizarlo en profundidad y saber si hay alguien dentro del departamento que pudiera suplir esa tarea, todo eso hay que revisarlo, si hay competencia técnica dentro del departamento para poder realizar esa labor también".

El Concejal Pedro Concha dice "si fuera posible, bueno como usted asumió el día viernes, cierto, esta responsabilidad, obviamente usted si tiene un tiempo en la semana me podría contactar, nos juntamos, conversamos o me hace llegar un informe escrito, no sé cómo sea más comodo para usted para poder plantearlo dentro de una de las opciones de ingresos",

La señorita Natalia Torres, Jefa DAEM subrogante, dice "sí, es que a eso me quería referir, nosotros como estamos en una carrera contra el tiempo, porque bueno, en la reunión del día jueves, la unidad de planificación de la Seremi fue bastante enfática en recalcarlos los plazos, no podemos fallar a ninguno a diferencia de otros años, algo que no manejábamos bien por ejemplo, producto justamente de la firma de éste convenio de traspaso, es que el PADEM, que por lo general se trabaja entre los meses de octubre, noviembre, nosotros tenemos hasta el 15, ahora en agosto, para presentarlo, para revisión, entonces ya teniendo todos los datos, que los tenemos que ver con finanzas dentro de éste miércoles, jueves, para trabajarla el día viernes en Chillán, vamos a poder establecer un cronograma y



generar, ojalá, cada 15 días regularizar las sesiones de las reuniones con comisión, ya, y ahí obviamente mantenerlos actualizados".

El Concejal Pedro Concha dice "ya, no se preocupe si está con un tema de tiempo ahí contractual con responder estos programas se entiende, pero véanlo como una iniciativa, bajarlo para esos recursos, quizás".

La señorita Natalia Torres, Jefa DAEM subrogante dice "o sea, sí o sí lo tenemos que revisar de cara a éste PADEM".

El Concejal Pedro Concha dice "ya, eso serían mis tres incidentes señorita presidenta, bueno me interesa mucho que el municipio en sí se gestionen recursos, tratar de que existan iniciativas, el tema de los áridos, se acerca octubre, la modificación del valor de la extracción y eso hay que trabajar cierto, dentro de los plazos, que nos queda poco, en realidad."

La Concejal Claudia Parra dice "gracias colega Pedro por su intervención, gracias señorita Natalia. Bueno yo en realidad tengo incidentes siempre, varios, pero esta vez quise redundar en uno que llevo solicitando hace bastante tiempo que es respecto a los materiales que se encuentran en la casa de acogida del adulto mayor, solicito señorita administradora coordinar una visita, cierto, porque he ido para allá, pero lamentablemente solamente he podido merodear por las afueras, porque no tengo acceso, ya, solicité también una visita que coordinemos con administración, que me designe algún funcionario responsable, obviamente, con responsabilidad administrativa para poder acudir a hacer la fiscalización a esa casa de acogida del adulto mayor y ver en qué situación se encuentran los bienes que están resguardados dentro de ella, el estado.

Solicita también al departamento de obras que me informe, cierto, el estado de funcionamiento de las plantas de tratamiento, es un problema que hemos venido, obviamente, hablando a lo largo de varios concejos, es una emergencia sanitaria que actualmente se vive en la comuna de Trehuaco y que lamentablemente hay 2 plantas que no están funcionando de la manera en que debiesen funcionar, se nos viene pronto primavera, verano, cierto y es importante también que nos indiquen cómo están funcionando actualmente y cuáles son las medidas correctivas que van a ir tomando.

También solicito al departamento de obras municipales el estado del proyecto de la puntera que está en el sector Los Boldos, fui a verla, cierto, y me entristece ver en las condiciones en las que está, prácticamente se nota como que está abandonado esa perforación, quiero ver también en qué situaciones está, cuáles son las estrategias que se van a ir tomando y cuándo vamos a poder, obviamente, tener ese proyecto recepcionado y para también darle una tranquilidad a la comuna que está expectante respecto a ese tremendo proyecto de pozo profundo.

También solicito, a través del departamento de DIDEKO, ya, que lo habíamos trabajado en reunión de comisión con el presidente que es don Luis Monsalve, el cronograma, cierto, de trabajo deportivo para lo que va a ser éste año, necesitamos como cuerpo colegiado de concejales saber si hay una propuesta, porque dimos plazo, cierto, y esperamos que esos plazos se cumplan, obviamente también, porque la gente a mí como concejal me pregunta, me dice Claudita y que actividades van a haber en torno al deporte, es importante también que el departamento de deporte tenga una planificación a corto plazo durante éste año de qué actividades van a ir desarrollando.



Lo otro que me han consultado señorita administradora, es por el cronograma, cierto, de las fiestas patrias, me han preguntado mucho respecto a las actividades, espero que, dentro de la próxima semana, cierto, pueda haber una claridad respecto a las actividades que se van a desarrollar y a las propuestas que se le tiene que presentar al concejo municipal para así nosotros, también, poder dar una respuesta favorable, cierto, hacia los vecinos. Anda un audio circulando que me han consultado muchas personas, lo conversé con la administradora, se filtró de manera no autorizada, ya, y hago el llamado también a la seriedad señorita administradora de, obviamente, los funcionarios que tienen que resguardar que esa información no se filtre, porque se genera mucha especulación, me consultaron mucho respecto a las actividades, lamentablemente no puedo hacer, dar ninguna apreciación, porque como digo, no se nos ha informado formalmente a los concejales cuáles van a ser las actividades que se van a desarrollar para fiestas patrias.

Respecto al galpón señorita administradora, también, para que se lo exponga, cierto, al presidente, al señor alcalde mejor dicho, al basural que se genera ahí en la entrada, es importante también resguardar, cierto, la buena visibilización a la entrada de ese sector y obviamente también, el buen uso de los residuos que se van a depositar, cierto, en esos contenedores, es importante dar una solución a ese micro basural que se está generando a la entrada de galpón y también hacia el sector de La Laguna que he andado en terreno, respecto también gestionando junto al colega Joel la reparación del camino, hay 3 micro basurales, yo creo que es importante llamar, también, a la conciencia social de la gente que cuidemos nuestro entorno y no sigamos cierto generando este tipo de espectáculos deplorables hacia nuestra comuna con respecto a los micro basurales.

Quiero felicitar también al departamento de aseo y ornato, bajo la dirección de obras municipales, por la ornamentación de las calles, ya, se han estado plantando arbolitos ornamentales y también quiero llamar, cierto, la comunidad a cuidar estos arbolitos, a protegerlos, cierto, a no hacerlos tira, porque es algo, obviamente, que viene en beneficio de toda la comuna de Trehuaco y obviamente su ornamentación vial, así que en ese sentido esos sería mi incidente señorita administradora, que se tome nota por favor y se me dan respuesta dentro de los plazos acotados y eso sería, señorita presidenta. Segunda ronda, colega Joel".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, muchas gracias, es que me faltaba un incidente que es súper importante, pasando por la oficina, cierto, de acá que tenemos en la municipalidad de apoyo a bienes nacionales, me informan por el tema del convenio, porque hay un convenio comprometido, cierto, con bienes nacionales que ojalá se hiciera la brevedad posible, porque hay mucha gente que está interesada y anda... viene de repente acá y porque piensa que ya está funcionando, eso sería más o menos para tener una claridad".

La Concejal Claudia Parra dice "eso ya, muchas gracias colegas concejales, voy a dejar abierto también el micrófono por si hay algún incidente que se pueda responder, a través de administración, señorita administradora por favor".

La señora Viviana Leiva, Administradora Municipal, dice "más que nada consultar el convenio de bienes nacionales, donde se conversó con el alcalde que iba a venir una vez a la semana la abogada, ese



convenio lo envió jefa de gabinete de bienes nacionales y está en asesor jurídico, Carlita, para visto bueno y posteriormente ser firmado por el alcalde”.

La Concejal Claudia Parra dice “muchas gracias señorita administradora municipal. Bueno para finalizar lo que fue esta sesión del lunes 8 de agosto, la sesión ordinaria número 40, me gustaría despedirme de todos los presentes, agradeciendo obviamente también, la presencia de mis colegas, deseando pronta recuperación a los colegas que faltaron por motivos de salud, deseando también éxito en las gestiones que está desarrollando en estos momentos el alcalde en la comuna de Chillán, siendo ya las 12 del día en punto damos término despidiéndonos de toda nuestra querida comuna de Trehuaco a esta sesión número 40 del lunes 08 de agosto del 2022, muchas gracias y que dios los bendiga a cada uno de ustedes”.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL**
Agosto 08 del 2022

- 1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°36 de fecha 20.06.2022.**
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°38 de fecha 18.07.2022.**
- 3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 25.07.2022.**
- 4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, realizar la segunda sesión ordinaria de concejo municipal el día martes 16 de agosto del 2022, a las 10:00 hrs.
- 5.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, aprobar el **Plan Municipal de Cultura de Trehuaco 2022-2026**
- 6.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas y Rolando Agurto Acuña, aprobar el **Convenio Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Trehuaco.**



**Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.**